

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-069	

En la ciudad de Sangolquí, a los 03 días del mes de agosto del 2026, en la sala de reuniones del Departamento de Adquisiciones ubicado en la Av. General Rumiñahui No. 3976 y Ambato junto a la ESPE, piso 2, en mi calidad de delegada mediante Resolución de Desierto y Reapertura No. FAME-2026-RDR-AC-009 de 16 de julio de 2026, para llevar a cabo el procedimiento precontractual No. PE-FAME_2013-2026-069, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A., procedo conforme el siguiente **Orden del día:**

1. Conocimiento del acta de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del proceso de contratación.
2. Conocimiento del acta de apertura de la oferta presentada dentro del proceso de contratación
3. Evaluación de la oferta conforme numerales de los pliegos del proceso.
4. Análisis técnico conforme muestras presentadas y resultado de la unidad de control.
5. Conclusiones y recomendaciones.

PRIMER PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Al efecto NO se realizó preguntas dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-069, para la ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A., conforme consta en la correspondiente acta, sin embargo, se presentó la siguiente aclaración:

En el cronograma publicado en el proceso contiene un error de tipeo, por tanto, las fechas que registrarán en el presente procedimiento son las establecidas en el siguiente cronograma:

ETAPA	TÉRMINO MÍNIMO	CONDICIÓN	FECHA	HORA
FECHA DE PUBLICACIÓN	-	N/A	16/07/2026	18:00
TÉRMINO PARA EFECTUAR PREGUNTAS	2 DÍAS	Contado desde la publicación del procedimiento en la página web de FAME S.A. (Las preguntas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A)	20/07/2026	18:00
TÉRMINO PARA EMITIR RESPUESTAS Y ACLARACIONES	1 DÍA	Contado desde el vencimiento de la fecha para efectuar preguntas (Las respuestas se deberán realizar a través de la página web de FAME S.A)	21/07/2026	18:00
TÉRMINO PARA RECEPCIÓN OFERTA TÉCNICA	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para emitir respuestas y aclaraciones	24/07/2026	12:30

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-069	

TÉRMINO PARA SOLICITAR CONVALIDACIÓN DE ERRORES	1 DÍA	Contados desde el vencimiento de la fecha de recepción de ofertas	28/07/2026	18:00
TÉRMINO PARA CONVALIDACIÓN DE ERRORES	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha para solicitar convalidación de errores	30/07/2026	18:00
CALIFICACIÓN	2 DÍAS	Contados desde el vencimiento de la fecha de convalidación de errores	03/08/2026	18:00
FECHA ESTIMADA ADJUDICACIÓN	-	-	06/08/2026	18:00

SEGUNDO PUNTO. – CONOCIMIENTO DEL ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con el acta de apertura de oferta, de fecha 24 de julio del 2026, como delegada del proceso se dejó constancia que, hasta la hora y fecha determinada en el cronograma del proceso, se recibió 1 oferta, conforme el siguiente detalle:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA DE REGISTRO DE OFERTA	HORA DE RECEPCIÓN DE OFERTA	NÚMERO DE ARCHIVOS	HABILITACIÓN	ACTIVO EN EL SRI	VALIDACIÓN DE FIRMAS
1	CHERREZ CEVALLOS LIGIA ELENA RUC: 1716453863001	24 DE JULIO DEL 2026	09:18	1	SI	SI	SI

TERCER PUNTO.- EVALUACIÓN DE LA OFERTA CONFORME NUMERALES DE LOS PLIEGOS DEL PROCESO.

Como delegada del proceso y en cumplimiento a lo que determina el artículo 8 del Reglamento de Giro Específico de Negocio, procedo con la siguiente evaluación conforme normativa aplicable:

“Art. 8.- Parámetros de Evaluación.- El Representante Legal de FAME S.A., deberá definir parámetros de evaluación, que contengan criterios fundamentales para la determinación de las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas de los participantes y sus ofertas.

Los parámetros de evaluación no podrán afectar el trato justo igualitario que deben dar a todos los oferentes ni establecer diferencias arbitrarias entre estos.

Se deberá considerar dentro del parámetro económico aquel referente al mejor costo del bien a contratar. De esta manera, es considerado como mejor costo aquel o aquella oferta económica, que, presentado el precio más bajo, cumple con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos por el objeto de contratación.

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-069	

Los parámetros de evaluación deberán contener criterios que incentivan y promuevan la participación de ofertas que puedan ser consideradas de origen ecuatoriano, conforme el contenido de valor agregado ecuatoriano que oferte; (...)”, en concordancia con lo que establece el artículo 105 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación:

Art. 105.- Evaluación de ofertas.- El responsable designado por la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, o la comisión técnica, examinará las capacidades técnicas, económico-financieras y/o jurídicas, y la calidad según los parámetros establecidos en el pliego.

En los correspondientes modelos obligatorios de pliegos, el SERCOP determinará los instrumentos y modalidades de acreditación de experiencia, la temporalidad, localidad y montos de experiencia requerida, de tal forma que se evite la arbitrariedad de las entidades contratantes”.

Dando inicio a la evaluación de la/las oferta/s presentada, misma que deberá estar debidamente elaborada con sus formularios y demás requisitos exigidos por la institución, mediante el aplicativo cumple / no cumple de conformidad con lo establecido en la Sección IV EVALUACIÓN DE LA OFERTA del pliego del proceso.

“Formulario de la Oferta

Presentación y compromiso;

Datos generales del oferente;

Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona jurídica;

Situación financiera del oferente;

ÍNDICE SOLICITADO	INDICADOR SOLICITADO	METODOLOGÍA DE CÁLCULO
ÍNDICE DE SOLVENCIA *El cálculo corresponde a la liquidez inmediata que dispone la empresa para cubrir obligaciones a corto plazo.	Índice aceptado (mayor o igual a 1,0)	ACTIVOS CTES/PASIVOS CTES
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO *El cálculo corresponde al compromiso que mantiene la empresa con terceros.	Índice aceptado (menor a 1,5)	TOTAL, PASIVOS/PATRIMONIO

Componente de los bienes y servicios ofertados;

Oferta Económica Inicial;

Experiencia del oferente.

Soporte técnico en caso de haber sido exigido)

Personal técnico propuesto para el proyecto.

Equipo mínimo requerido

Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-069	

Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta.

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente) ”

No. Parámetro solicitado	CHERREZ CEVALLOS LIGIA ELENA		Parámetro ofertado.																								
	Cumple	No cumple																									
Presentación y compromiso	X		El oferente si cumple con su presentación y compromiso.																								
Datos generales del oferente	X		El oferente si cumple con el apartado.																								
Identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios del oferente en caso de ser persona Jurídica/Beneficiario final.	NO APLICA		El oferente es una persona natural.																								
Situación financiera del oferente	X		El oferente cumple con el apartado de situación financiera.																								
Componente de los bienes y servicios ofertados	X		El oferente SI presenta sus fichas técnicas conforme se solicita en los pliegos.																								
Oferta Económica Inicial	X		El oferente SI cumple con el apartado.																								
Experiencia del oferente. Soporte técnico en caso de haber sido exigido)	No requerido por la entidad																										
Personal técnico propuesto para el proyecto	No requerido por la entidad																										
Equipo mínimo requerido	No requerido por la entidad																										
Umbral de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta Umbral	NO APLICA		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																								
Cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano de la oferta	NO APLICA		El oferente declara SI ser intermediario (importador directo, distribuidor o comerciante) de todos los productos que conforman su oferta.																								
Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)			El oferente señala que NO aplica tal formulario.																								
Especificaciones técnicas o términos de referencia	X		El oferente SI cumple con las características técnicas conforme numeral.																								
Muestras	X		El oferente SI presenta las muestras solicitadas, conforme requerimiento de la entidad contratante.																								
Garantía técnica	X		El oferente SI acepta presentar la garantía técnica.																								
Formularios de la oferta	X		El oferente SI adjunta los formularios.																								
Firma electrónica	X		La oferta si se encuentra firmada electrónicamente																								
4.2.1 Parámetros de calificación Al ser un procedimiento de giro específico de negocio menor se calificará las ofertas con la siguiente ponderación. <table border="1" data-bbox="220 1675 603 1859"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>MÉTODO EVALUACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td><td>6</td><td>Regla de tres inversa</td></tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Regla de tres inversa</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>10</td><td></td></tr> </tbody> </table>			FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN	PRECIO	6	Regla de tres inversa	TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa	TOTAL	10		En mi calidad de delegada procedo con la revisión del precio y el plazo, en el que se determina la asignación del siguiente puntaje por convenir a la institución: <table border="1" data-bbox="933 1653 1382 1859"> <thead> <tr> <th>FACTOR</th><th>PUNTAJE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PRECIO</td><td>6</td><td>Mantiene el precio de la entidad</td></tr> <tr> <td>TIEMPO DE ENTREGA</td><td>4</td><td>Mantiene el plazo de la entidad</td></tr> <tr> <td>TOTAL</td><td>10</td><td>10</td></tr> </tbody> </table>	FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN	PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad	TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad	TOTAL	10	10
FACTOR	PUNTAJE	MÉTODO EVALUACIÓN																									
PRECIO	6	Regla de tres inversa																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Regla de tres inversa																									
TOTAL	10																										
FACTOR	PUNTAJE	OBSERVACIÓN																									
PRECIO	6	Mantiene el precio de la entidad																									
TIEMPO DE ENTREGA	4	Mantiene el plazo de la entidad																									
TOTAL	10	10																									
Una vez puntuada una oferta la delegada se remitirá al formulario del valor agregado ecuatoriano y realizará la siguiente verificación y exclusión:			El ofertante declara SI ser intermediario.																								

ACTA DE CALIFICACIÓN		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-069	

CONDICIÓN			CALIFICACIÓN			
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana productor nacional sin importar el puntaje			
IMPORTADOR/INTERMEDIO	VE RSUS	IMPORTADOR/INTERMEDIO	Gana la oferta con mayor puntaje			
PRODUCTOR NACIONAL	VE RSUS	PRODUCTOR NACIONAL	Se otorgará un punto adicional al que tenga mayor producción nacional y se volverá a aplicar regla de tres simple (ganará el proveedor con mayor puntaje)			
En caso de existir solo una oferta habilitada para la fase de calificación se le asignará la puntuación máxima.						

CUARTO PUNTO. - ANÁLISIS TÉCNICO CONFORME MUESTRAS PRESENTADAS Y RESULTADO DE LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD.

Con documento “Emisión de muestras” de fecha 24 de julio del 2026, como delegada del proceso, se remitió las muestras correspondientes con el fin de obtener el Informe Comparativo del laboratorio de FAME S.A., acto seguido con fecha 27 de julio del 2026, el departamento de Control de Calidad de FAME S.A., emite los informes y análisis técnico de las muestras entregadas, en el mismo que se determina que el oferente cumple con todos parámetros técnicos, se adjunta las capturas como evidencia:

ACTA DE CALIFICACIÓN		 INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-069	

FAME		INFORME COMPARATIVO LABORATORIO FAME				CÓD.: FAME-CC-FH-08	
FECHA: 27/7/2026 PROCESO: PE-FAME_2013-2026-069						REV.: 00	
CÓDIGO BAAN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	COLOR REFERENCIAL	OPORTUNIDAD		CÓDIGO: M001 N° INFORME: 21876	C/CNC
23600000254	LÁMINA TEXTIL ANTI PUNZANTE	plc	BLANCO	BLANCO		BLANCO	C
DATOS ESPECÍFICOS							
ITEM	PARÁMETRO	NORMA / MÉTODO	UNIDAD	VALOR	TOLERANCIA	EVALUACIÓN	C/CNC
1	ESTRUCTURA	-	-	100% POLIAMIDA	-	100% POLIAMIDA	C
2	TIPO	-	-	ANTI PUNZAMIENTO IMPIDE EL TRASPASO DE OBJETOS CORTOPUNZANTES	-	ANTI PUNZAMIENTO IMPIDE EL TRASPASO DE OBJETOS CORTOPUNZANTES	C
3	ESPEJOR	-	mm	3,5	± 0,2	3,4	C
4	LARGO	-	cm	100	± 1	99	C
6	ANCHO	-	cm	155	± 2	154	C
8	RESISTENCIA AL PUNZAMIENTO*	ASTM F 2412-15a ASTM F 2413-16	N	≥ 1200	-	1200	C
7	DUREZA	NTE INNEN-ISO 7619-1	SHORE A	68	± 5	69	C
USO							
8	PLANTILLA DE ARMADO						C
REQUERIMIENTOS COMPLEMENTARIOS							
A	LÁMINA ANTI PUNZANTE FLEXIBLE TRANSVERSAL Y LONGITUDINALMENTE.						C
B	ADJUNTAR CERTIFICADO DE FABRICACIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES.						
RESPONSABILIDADES							
ELABORADO POR:		REVISADO POR:		APROBADO POR:			
 Validar Documento en FimeadC. Firmado Electrónicamente por: KATHERINE SILVANA CHUQUIMARCA PAUCAR		 Validar Documento en FimeadC. Firmado Electrónicamente por: VANESSA ARACELY LLUMIQUINGA REVELO		 Validar Documento en FimeadC. Firmado Electrónicamente por: ARMANDO MAURICIO CHACHA ALBUJA			
ING. KATHERINE CHUQUIMARCA ASISTENTE TÉCNICO DE CONTROL DE CALIDAD		ING. VANESSA LLUMIQUINGA ESPECIALISTA DE CONTROL DE CALIDAD		ING. ARMANDO CHACHA JEFE DE CONTROL DE CALIDAD			

Activar
Ve a Confir

Activar
Ve a Confir

ACTA DE CALIFICACIÓN		 FAME INDUSTRIA DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
TIPO DE CONTRATACIÓN:	GIRO ESPECÍFICO DE NEGOCIO	
ADQUISICIÓN DE LAMINA TEXTIL ANTIPUNZANTE PY PROVISIÓN 048 2026 CALZADO PARA FAME S.A.		FAME S.A.
CÓDIGO DEL PROCESO:	PE-FAME_2013-2026-069	

QUINTO PUNTO- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como delegada y de conformidad con lo establecido en el cuadro de calificación y análisis de Control de Calidad, se recomienda:

Calificar al oferente, CHERREZ CEVALLOS LIGIA ELENA con RUC: 1716453863001, por cumplir con parámetros solicitados en pliegos, análisis técnico de calidad conforme las muestras presentadas. Una vez analizado, se observa que el oferente se encuentra habilitado en el RUP, conforme capturas:



The screenshot shows the SERCOP Sistema Oficial de Contratación Pública interface. At the top, it displays the date 'Lunes 3 de Agosto de 2026 | 11:04' and the user 'RUC: 1790932966001 | Entidad: FAME S.A. | Usuario: DANIELAMUNOZ | [Cerrar Sesión]'. Below this, there are tabs for 'Inicio', 'Datos Generales', 'Consultar', and 'Entidad Contratante'. The 'Consultar' tab is active, showing a search bar with the text '»Buscar Empresas'. Below the search bar, there are filters for 'PAÍS' (Ecuador), 'ESTADO / PROVINCIA' (Todas), 'CANTÓN' (Todas), 'NATURALEZA' (Todos), and 'RUC / NÚM. DE IDENTIFICACIÓN' (1716453863001). The search results table shows one entry for 'UBICACIÓN' (Ambato), 'EMPRESA' (CHERREZ CEVALLOS LIGIA ELENA), 'RUC / NÚM. IDENTIF.' (1716453863001), 'FECHA HABILITACIÓN' (2016-11-29), 'ESTADO RUP' (Habilitado), and 'INFORMACIÓN ADICIONAL' (Mostrar).

Sin ningún otro punto que resolver, se da por terminada la sesión de calificación dentro del proceso No. PE-FAME_2013-2026-069, en la fecha y hora que se suscribe.

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Ana Bracho	Delegada de la máxima autoridad	